

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 654

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Programa** de Formación “100 jóvenes sobresalientes”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cortina**. (1.577-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cortina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación “100 jóvenes sobresalientes”, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación “100 jóvenes sobresalientes”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación “100 jóvenes sobresalientes”, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la Dirección Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella Maris Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios.
– Roy Cortina. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Susana Mazzarella. – Carmen R. Nebreda.
– María I. Pilatti Vergara. – Marta B.
Quintero. – Martín Sabbatella.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa “100 jóvenes sobresalientes” es una iniciativa dirigida a la formación docente y profesional, con un alto nivel de excelencia, de jóvenes graduados con compromiso comunitario y buenos promedios académicos en el área de las disciplinas gerenciales, desde una perspectiva donde la ética y la responsabilidad social constituyen valores centrales.

Ha sido creado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, institución que lo coorganiza con la Dirección Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina.

Es presidido por el licenciado Bernardo Kliksberg, reconocido mundialmente por su amplia trayectoria académica y sus innovadoras contribuciones en materia de capital y gerencia social, combate a la pobreza y equidad; autor de cuarenta y siete libros y asesor de más de treinta países y diversos organismos internacionales como la ONU, el BID y la UNESCO, entre otros.

A partir de su exitosa implementación, este programa ha comenzado a desarrollarse en otras casas de estudio de nuestro país, como es el caso de la Universidad

Nacional de Rosario, al tiempo que han solicitado autorización para replicarlo distintas universidades de Uruguay, México, Brasil, Chile, Perú y Costa Rica, entre otros países.

En su marco, los jóvenes reciben una preparación sistemática en temas como ética para el desarrollo, responsabilidad social empresarial, capital social, manejo de valores en la organización, gestión pública avanzada y gerencia social.

Quienes aprueban el programa son incorporados a la docencia en los primeros tramos de todas las carreras, con miras a la difusión de los conocimientos adquiridos.

El programa –que actualmente cuenta con el apoyo del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA– ha recibido una importante respuesta de los participantes, los docentes, el sector público, las empresas, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Es impartido por un equipo interdisciplinario voluntario de prominentes especialistas del país y el exterior. Tiene una duración de tres meses e incluye nueve áreas formativas orientadas a integrar los aspectos teóricos y técnicos junto con el contexto socioeconómico y el sentido de la responsabilidad.

Dichas áreas son, a saber: 1) visión holística del desarrollo y la gerencia; 2) el contexto latinoamericano y argentino, tendencias y perspectivas; 3) ética para el desarrollo; 4) capital social; 5) responsabilidad social empresarial; 6) gerencia social; 7) nuevas ideas en gestión pública; 8) gestión de valores y de equipos, y 9) el nuevo rol de la universidad y de la ciencia y tecnología en el desarrollo.

Culmina con un trabajo en equipos para producir “Ideas para la Argentina”, a partir de un proceso

riquísimo de debate en el que, aplicando los saberes recibidos, se abordan distintos desafíos y problemáticas de la realidad nacional para elaborar recomendaciones y proyectos que tengan como eje la aplicación de las ciencias gerenciales y el modo en que éstas contribuirían a la búsqueda de respuestas a estos desafíos, traduciéndose en un beneficio para toda la sociedad.

Cabe destacar que el emprendimiento cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y diversas universidades y academias reconocidas internacionalmente, como la Universidad “Rey Juan Carlos de España”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que el objetivo último de este programa es instalar, a largo plazo, una nueva concepción de la enseñanza, la formación académica y el sentido de la responsabilidad en las generaciones venideras, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el Programa de Formación “100 jóvenes sobresalientes”, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la Dirección Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina, cuyo titular es el doctor Bernardo Kliksberg.

Roy Cortina.